

Público

Índice AI: MDE 13/035/2008
7 de febrero de 2007

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 61/07 (MDE 13/027/2007, de 9 de marzo de 2007) y su actualización (MDE 13/067/2007, de 7 de junio de 2007) - Presos de conciencia / tortura

IRÁN	Jelil Ghanilou (h)]
En libertad:	Esma'il Javadi (h), de 31 años, periodista]
	Ebulfezl Alilu (h)]
	Ramin Sadeghi (h)] activistas de los derechos
	Qahreman Qanbarpour (h)] culturales y lingüísticos de
	Adel Allahverdipour (h)] los azerbaiyanos iraníes
	Safar Ali Kho'ini (h)]	
	Ja'far Haqnazari (h)]	

Todos estos hombres, excepto Jelil Ghanilou, han sido puestos en libertad. Safar Ali Kho'ini quedó libre el 11 de marzo de 2007 tras pagar una suma equivalente a 325.000 dólares estadounidenses en concepto de fianza. No se sabe si se han presentado cargos contra él ni si ha sido juzgado. Esma'il Javadi y Ebulfezl Alilu fueron puestos en libertad el 12 de marzo y el 30 de abril, respectivamente, tras desestimar el juez las acusaciones formuladas contra ellos. Ramin Sadeghi quedó en libertad el 15 de marzo de 2007, pero el 20 de octubre de 2007 la Sección 14 del Tribunal Revolucionario de Ardabil lo condenó a recibir 50 latigazos y a pagar un multa de valor equivalente a unos 325 dólares estadounidenses. Se ignora si se ha ejecutado la condena de flagelación. Qahreman Qanbarpour, Adel Allahverdipour y Ja'far Haqnazari también han sido puestos en libertad. Amnistía Internacional no dispone de más información sobre ellos.

El activista de los derechos culturales y lingüísticos azerbaiyanos Jelil Ghanilou continúa expuesto a sufrir tortura y a soportar interrogatorios tras ocho meses de reclusión e interrogatorio constante, en los que lo han trasladado varias veces de prisión entre dos ciudades distintas. No se han presentado cargos contra él ni se le ha permitido el acceso a un abogado. No obstante ha podido ver a miembros de su familia y hablar con ellos. Amnistía Internacional cree que es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

Jelil Ghanilou fue detenido en Zenyán en febrero de 2007 por su participación en actos organizados con ocasión del Día Internacional de la Lengua Materna. Quedó en libertad unos 10 días más tarde, pero el 28 de mayo de 2007 lo detuvieron de nuevo tras unas manifestaciones convocadas con motivo del aniversario de la publicación, en mayo de 2006, de unas viñetas que muchos azerbaiyanos iraníes consideraron ofensivas. Parece que entonces lo recluyeron en régimen de incomunicación, lo que llevó al Movimiento Nacional de Azerbaiyán – Zenyán (*Harakat-e Melli-ye Azerbaijan – Zenjan*) a emitir, el 2 de junio de 2007, una declaración con el titular “¿Dónde están Sa'id Metinpour [otro activista azerbaiyano] y Jelil Ghanilou?”. Amnistía Internacional ha sabido que desde junio de 2007 ha soportado reiterados traslados entre la prisión de Evín de Teherán y un centro de detención del Ministerio de Información en Zenyán y que ha estado sometido a interrogatorio y tortura durante los últimos meses de 2007 y en 2008.

Amnistía Internacional ha sabido que en septiembre de 2007 se permitió a Jelil Ghanilou recibir una visita de su familia. Según informes, entonces se le había impedido ya dormir durante largos periodos y sometido a sesiones de interrogatorio de 24 horas. También lo habían amenazado con causar daños a sus familiares. Los informes recibidos indican que ha necesitado atención médica en varias ocasiones, y que cuando sus familiares intentaron enviar una fianza que las autoridades les habían pedido, les dijeron que no. Los

informes indican que sus familiares tuvieron regularmente contacto telefónico con él en los últimos meses de 2007, aunque cuando Jelil Ghanilou hablaba en túrquico azerbaiyano, a veces se cortaba la línea, mientras que si la conversación era en persa, se les permitía hablar. Los guardias lo vigilaban durante las conversaciones telefónicas.

Jelil Ghanilou se encuentra recluido en la prisión de Evín de Teherán, concretamente en la Sección 209, que depende del Ministerio de Información, desde el 4 de diciembre de 2007. Según informes, el 3 de febrero de 2008, flanqueado por guardias, dijo en una conversación telefónica que llevaba seis meses recluido en régimen de aislamiento y que seguía sufriendo tortura. Al parecer, explicó que ya no le daba miedo decir por teléfono que, con la presión psicológica de la incertidumbre, la información engañosa de los reiterados interrogatorios y las amenazas de las autoridades, se estaba viniendo abajo. Se ha demostrado que la reclusión en secreto facilita la tortura y los malos tratos. Además, la detención prolongada en régimen de incomunicación puede ser en sí misma una forma de pena cruel, inhumana o degradante.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los azerbaiyanos iraníes hablan una lengua túrquica y son en su mayoría musulmanes chiíes. Constituyen la mayor minoría de Irán y viven principalmente en el norte y el noroeste del país y en la capital, Teherán. Muchos reivindican cada vez más derechos culturales y lingüísticos, incluida la aplicación de su derecho constitucional a la educación en túrquico azerbaiyano. El artículo 15 de la Constitución iraní establece que el persa es el idioma oficial de Irán y que “los documentos, la correspondencia y los textos oficiales, así como los libros de texto, deben estar escritos en este idioma y alfabeto”. Asimismo, dispone que “se permite el uso de lenguas regionales y tribales, además del persa, en la prensa y los medios de comunicación, así como en la enseñanza de su literatura en las escuelas”.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en persa, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que detengan toda tortura que Jelil Ghanilou pueda seguir sufriendo y garanticen que se investigan plenamente los informes que se reciban sobre ello y, si es necesario, se pone a los responsables a disposición judicial;
- instando a las autoridades a que lo dejen en libertad si no se le imputa con prontitud un delito común reconocible y se lo somete a un juicio justo;
- expresando preocupación por el hecho de que lleve ocho meses recluido sin cargos y sin acceso a un abogado de su elección, pues se ha demostrado que la detención prolongada en secreto facilita la tortura y los malos tratos;
- manifestando que si está detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, Amnistía Internacional lo considerará preso de conciencia y pedirá que sea puesto en libertad de inmediato y sin condiciones

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader

Shoahada Street, Qom, Irán

Correo-E: info@leader.ir

istiftaa@wilayah.org

Fax: +98 251 774 2228 (indiquen: “FAO Office of His Excellency Ayatollah al Udhma”) Khamenei)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

Correo-E: dr-ahmadinejad@president.ir

vía el sitio web: www.president.ir/email

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Ministry of Justice, Ministry of Justice Building, Panzdah-Khordad Square, Tehran, Irán

Fax: +98 21 3390 4986 (insistan)

Correo-É: info@dadgostary-tehran.ir (en "asunto", escriban: "FAO Ayatollah Shahroudi")

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS A:

Presidente del Parlamento

His Excellency Gholamali Haddad Adel

Majles-e Shoura-ye Eslami, Baharestan Square, Tehran, Irán

Fax: +98 21 3355 6408

Correo-E: hadadadel@majlis.ir

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de marzo de 2008.